

## Circular: 003/18

# VI Control Delegación de Alicante - Lanzamientos Largos de Invierno 2ª Jornada

**FECHA: Sábado, 20 de Enero de 2018**

**LUGAR: ELCHE**

**ORGANIZA: C.A. Juv. Atl. ELCHE**

## CONTROL DE PAGO

**1- Participación:** Podrán participar todos los atletas de **categoría Cadete en adelante**, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada (2017/2018) que se hayan inscrito en el plazo establecido.

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.
- El jueves anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba.
- En caso de que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 10 horas del viernes anterior a la competición en el email [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es). para la posible modificación de series y posible repesca en concursos.

### **2. Inscripciones:**

#### **2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.**

Desde la Categoría Cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **24 h. del Martes 16 de Enero del 2018.**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del Martes anterior del campeonato al email [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

**2.2 Control de Pago:** Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. **El máximo de pruebas a realizar será de 3 por Atleta.**

**2.2.1** Los atletas **con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia**, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 2 pruebas**.

## Circular: 003/18

**2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades.** Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

**2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

**2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

**2.4.-** La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web [www.facv.es](http://www.facv.es) el jueves anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia **2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 10 horas del viernes anterior a la prueba. El mismo es viernes se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es).

**2.4.1.** En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

### 3. Otras disposiciones Reglamentarias:

**3.1 – Concursos:** En Lanzamientos se modificará el peso de los artefactos, adaptándolo a la categoría de cada participante, desde Cadete hasta Veteranos.

**3.1.1** Habrá mejora en los concursos, todos los atletas dispondrán de TRES intentos, disputados los cuales pasaran a otros TRES intentos de mejora las 8 mejores marcas con independencia de su categoría.

**3.2 – Será absolutamente necesario confirmar en Secretaria de Competición los participantes en las pruebas de carreras hasta 1 hora antes del inicio de la prueba en cuestión SERA ANULADA TODA INSCRIPCION NO CONFIRMADA EN EL PLAZO INDICADO Y ANULADA LA PARTICIPACION EN DICHA PRUEBA.** La confirmación la podrá realizar el propio atleta o en su nombre un delegado o compañero.

Los participantes en concursos, no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

**3.3 - Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**VI Control Delegación de Alicante - Lanzamientos  
Largos de Invierno 2ª Jornada**

**FECHA: Sábado, 20 de Enero de 2018**

**LUGAR: ELCHE**

**ORGANIZA: C.A. Juv. Atl. ELCHE**

**CONTROL DE PAGO**

**HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS**

<b>MASCULINO</b>	<b>HORA</b>	<b>FEMENINO</b>
<b>PESO (4 kg, 5 kg, 6 kg, 7'25 kg.)</b>	<b>15:00</b>	<b>MARTILLO (3 kg, 4 kg.)</b>
<b>MARTILLO (4 kg, 5 kg, 6 kg, 7'25 kg.)</b>	<b>16:10</b>	
	<b>17:20</b>	<b>JABALINA (600 Gr, 700 Gr, 800 Gr)</b>

- **En todos los concursos de disputarán 3 intentos y tras ellos las 8 mejores marcas (Con independencia de la categoría que sean) pasarán a otros 3 intentos de mejora.**

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2017 - 18.*

**Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.**